SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO INE 2019-2020



COTEJO DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

FECHAS, HORARIOS Y SEDES

Cotejo documental y verificación de requisitos:

Entre el 21 y el 31 de agosto de 2020.

Horario de atención:

De 9:00 a 16:00 horas (horario local).



Instalaciones de las 32 juntas locales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral*

Sitio web de consulta:

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/08/Despen-Folios-fechas-horarios-cotejo-2daConv-1.pdf

*Con excepción de algunas entidades federativas donde, por el número de personas aspirantes convocadas, será necesario habilitar algunas **juntas distritales ejecutivas**.

CÓMO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS**

- Deberás entregarlos en dos sobres (uno con copias simples y otro con originales) sin cerrar, rotulados en el exterior con tus datos referenciales: nombre completo y cargo o puesto por el que concursas.
- En caso de participar por más de un cargo o puesto debes presentar un juego de copias por cada uno de ellos.
- Los originales de tus documentos presentados te serán devueltos una vez concluida la revisión de los mismos.
- No se recibirán documentos **engrapados** ni **engargolados**.

LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

a) Comprobante de registro e inscripción.

Con fotografía reciente tamaño infantil a color, pegada en la parte superior derecha.

b) Original y copia de Credencial para Votar vigente.

El Consejo General aprobó extender la vigencia de las credenciales que perdieron vigencia el 1 de enero de 2020, hasta el próximo 1 de septiembre de 2020.

En caso de extravío pueden exhibir su FUAR (Formato Único de Actualización y Recibo) acompañado de otra identificación oficial vigente con fotografía.

c) Copia del acta de nacimiento.

Completa o extracto.

d) Currículum vitae actualizado.

Con firma autógrafa.

e) Copia del Título o Cédula profesional.

Para quienes concursen por un cargo de la Función Ejecutiva. **No se aceptará ningún documento distinto al Título o Cédula Profesional** (carta de pasante, acta de examen profesional, historial de materias, etcétera).

f) Certificado de nivel de educación media superior.

Para aplicantes a un puesto de la Función Técnica.

g) Copias de comprobantes laborales.

Que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada cargo o puesto.

h) Formato de Declaración bajo protesta de decir verdad.

Formato disponible en la siguiente liga:

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/08/Despen-Protesto-de-decir-verdad-2daConv.pdf

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA



Para acudir a la sede que te corresponde a realizar tu Cotejo Documental será obligatorio que observes de manera estricta el protocolo de sanidad que se estableció para tal efecto, y cumplas con las medidas de seguridad sanitaria requeridas para llevar a cabo esta actividad.

El Protocolo de actuación para llevar a cabo la etapa de *Cotejo Documental* y Verificación del Cumplimiento de Requisitos, de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, lo puedes consultar en la página de internet del instituto y en la siguiente liga:

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/08/Despen-Protocolo-Cotejo-2da Conv.pdf



^{**}Los documentos deberán estar ordenados conforme al listado de documentos a presentar.